

## RESOLUCIÓN RECLAMACIONES EN LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS EN EL CLAUSTRO

Vista la reclamación interpuesta por el “**reclamante**” a la asignación provisional de las **PUESTOS EN EL CLAUSTRO** de la UMH, en el que se aduce “**motivo de reclamación**” y se pide “**solicitud de rectificación**”, la Junta Electoral, tras las deliberaciones pertinentes y comprobados los argumentos presentados, acuerda tomar “**resolución**” en el sentido indicado, en atención a la “**motivación de la resolución**”, innecesaria en caso de estimación de la reclamación.

RECLAMACIÓN				RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL	
Nº REGISTRO	RECLAMANTE	MOTIVO DE RECLAMACIÓN	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN	RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
Formulario 02/02/2023	PÉREZ JUAN, JOSE ANTONIO	Discrepancia en el número de claustrales asignados al Departamento de Ciencia Jurídica	Recalcular distribución	Denegada	Revisados los cálculos y la distribución de puestos en claustro, la asignación al Departamento de Ciencia Jurídica es correcta.
Formulario 01/02/2023	LARRIBA TORNEL, EDUARDO	No figura en el censo de votación al Claustro ni a Rector/a	Ser incluido en el censo al tener contrato desde el 17/01/2023, aunque el nombramiento para el puesto que ocupa aparece en el BOUMH del 10 de enero de 2023	Denegada	Reclamación fuera de plazo.  El censo se cierra en el momento en el que se convocan las elecciones generales el 12/01/2023 con el personal contratado a dicha fecha.

Los actos y resoluciones dictados en materia electoral por el Rector, el Consejo de Gobierno, el Claustro o la Junta Electoral agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrán interponer los recursos administrativos o ante el orden jurisdiccional que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Ángela M. Coves Soler